



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional
N° 082 2020-Gobierno Regional del Callao/GGR

WALTHER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: 03 JUN 2020 Fecha: 03 JUN 2020
Callao,

VISTOS:

El Oficio N° 1559-2020-GRC/DIRESA/DG, de fecha 05 de mayo del 2020, de la Dirección Regional de Salud del Callao, Informe N° 572-2020-GRC/GA-ORH, de fecha 19 de mayo del 2020, emitido por la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°090-2019, de fecha 14 de enero del 2019, se resuelve: "(...) **ARTICULO SEGUNDO:** Designar, al Magister **OBdulio Jesus Cisneros Figueroa**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao – **DIRESA CALLAO**, del Gobierno Regional del Callao";

Que, mediante Oficio N°1559-2020-HNDAC-C-DG, de fecha 05 de mayo del 2020, la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, eleva la propuesta de dar termino en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Ing. **OBdulio Jesus Cisneros Figueroa** y asignar en dicho cargo a al Ing. **AMERICO RAMIREZ ALMANZA**;



Que, mediante Informe N° 572-2020-GRC/GA-ORH, de fecha 19 de mayo del 2020, la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, remite la evaluación de los requisitos mínimos del funcionario propuesto por la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, concluyendo que: *Cumpliría con el perfil del puesto; a la fecha no se encuentra registrado como sancionado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles; se encuentra registrado el título profesional en la SUNEDU como ingeniero electrónico.*

Que, estando a lo expuesto y uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 442, de fecha 01 de octubre de 2019, contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la designación del Ing. **OBdulio Jesus Cisneros Figueroa**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. **AMERICO RAMIREZ ALMANZA**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. **Jesús Percy Alvarado Vadillo**
GERENTE GENERAL REGIONAL

